

Cuernavaca, Morelos, a 3 de junio de 2008.

Dr. Marco Antonio Adame Castillo
Gobernador del Estado de Morelos

Psic. Jesús Giles Sánchez
Presidente Municipal de Cuernavaca

El compromiso de los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el desarrollo sustentable de Morelos es irrenunciable. Desde el establecimiento de nuestras instalaciones en la entidad, hemos participado de numerosas maneras en propiciar el manejo sustentable de sus ecosistemas, no sólo con nuestras actividades de investigación, docencia y difusión, sino también a través de una clara y honesta vinculación productiva con todos los sectores de la sociedad y el gobierno del estado. Nuestra colaboración con la universidad estatal, en la que siempre hemos reconocido un genuino interés y liderazgo por la conservación biológica, sigue desarrollándose y es ejemplar, no sólo en estos temas sino también en muchos otros campos del conocimiento. Con estricto apego a la ley y siempre con respeto a las instituciones estatales, cumplimos con nuestras funciones intrínsecas al reconocer que el trabajo científico se basa en la libertad y autonomía de investigación, pensamiento y opinión, y tiene como característica inherente la discusión y debate sin cortapisas, en un ambiente público, transparente y abierto, sin más limitaciones que las que señalan las propias disciplinas y los principios éticos universitarios. Las universidades públicas y sus miembros tienen la responsabilidad de analizar todos los hechos y acciones que tienen impacto sobre las poblaciones y su entorno, así como la obligación de difundir abiertamente sus resultados y opiniones.

Es con base en estos principios que los que suscribimos, investigadores y académicos de institutos y centros de la UNAM, nos dirigimos a ustedes respetuosamente para expresar nuestra profunda preocupación por la posible construcción del relleno sanitario en Loma de Mejía.

Hacemos de ustedes las siguientes consideraciones:

- 1) Un análisis riguroso realizado por un número considerable de expertos en todas las áreas relativas al estudio, pertenecientes a la UNAM y a otras entidades académicas y profesionales, y reafirmado por otros grupos de reconocidos

investigadores independientes, señala omisiones e inconsistencias científicas muy graves en la Manifestación del Impacto Ambiental presentado por la empresa PASA. Entre muchos otros defectos que presenta dicho documento se pueden señalar: (a) la falta de un modelo dinámico de flujo hidrológico y transporte de contaminantes de carácter regional, (b) la caracterización inadecuada de la geología local y regional, (c) la presencia de omisiones y contradicciones importantes entre el análisis y las conclusiones de la MIA y, finalmente, (d) la falta de una análisis serio de los beneficios, costos, vulnerabilidad y riesgos del proyecto para la salud pública y el ambiente.

1bis) Una contradicción especialmente importante está en los análisis de permeabilidad del sitio. Los estudios geofísicos, parciales e incompletos, señalan que el sitio es impermeable. Los estudios directos de permeabilidad muestran conductividades hidráulicas entre 6000 y 33000 veces las permitidas por la NOM-083. Cabe mencionar que en las conclusiones de la MIA se adopta, sin justificación alguna, el resultado de impermeabilidad. Esto repercute en otras conclusiones, por ejemplo, el impacto esperado sobre la biodiversidad regional y la intensidad tecnológica necesaria para mitigar y controlar los riesgos.

2) Está firmemente establecido en la literatura y en la norma mexicana que la elección adecuada del sitio de ubicación es crucial para la instalación de un relleno sanitario seguro. El análisis científico riguroso del proyecto muestra con claridad que la Loma de Mejía no cumple con diversos criterios establecidos por la NOM-083 SEMARNAT 2003 para dicha elección, entre otros, no establecerse en áreas de recarga ni a menos de 500 metros de un cuerpo de agua corriente permanente.

3) Las medidas de mitigación que se proponen en la MIA y posteriormente por la CEAMA, responden a un estudio incompleto y mal desarrollado. No existe demostración rigurosa de que las tecnologías y sistemas de control propuestos cumplan con la equivalencia de efectos que determina la NOM-083-SEMARNAT-2003 y protejan adecuadamente a las poblaciones humanas y biológicas presentes y futuras.

4) Todo cambio en el proyecto original implica que se realicen los estudios pertinentes para su aprobación legal. En el caso de la nueva ruta de acceso a Loma de Mejía por la Av. Subida a Chalma no se han realizado los estudios de seguridad vial, impacto vial e impacto ambiental del transporte de los residuos. La realización y discusión pública de estos estudios es crucial, ya que debido a la topografía local y estrechez de los caminos es de esperarse que el uso de esta ruta implique riesgos físicos graves para la población.

5) De acuerdo a estudios cualitativos y cuantitativos preliminares, realizados por investigadores de la UNAM y otras reconocidas entidades de investigación

científica, *SI existen en Morelos sitios que cumplen con las condiciones hidrogeológicas y sociales necesarias para construir un relleno sanitario conforme a la norma mexicana*. Los costos económicos implicados en la exploración y preparación de estos sitios son sin duda muchísimo menores que los costos sociales y ambientales de mediano y largo plazo que sufriríamos al construirse el relleno sanitario en Loma de Mejía en las condiciones planteadas hasta ahora.

6) A pesar de que la ley estatal de manejo de residuos sólidos así lo marca, no se están llevando a cabo las políticas necesarias para resolver el problema racional e integralmente. En la perspectiva de que los espacios de relleno sanitario han sido declarados obsoletos en los países desarrollados por costosos y riesgosos, y porque sus costos ocultos son considerables, es fundamental considerar alternativas que respondan a una resolución a largo plazo y global del problema, como son el desarrollo de campañas '3R' -- reciclaje, reuso y reducción--, la construcción de plantas de tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en el municipio y el establecimiento de acuerdos intermunicipales para la construcción de rellenos sanitarios regionales en sitios que cumplan irrestrictamente la norma.

Estas consideraciones nos llevan a concluir que, en tanto no se realicen a cabalidad los estudios adecuados que demuestren bajo arbitraje científico riguroso la factibilidad técnica del proyecto, y se haya realizado la discusión pública que le brinde legitimidad social al mismo, ***debe detenerse de inmediato todo intento de construir el relleno sanitario en Loma de Mejía y utilizar la Subida a Chalma como ruta de transporte.***

Debido al carácter desafortunado que han tomado en la actualidad las discusiones en torno a Loma de Mejía y a la existencia de acusaciones injustificadas e irresponsables, como son la de eco-terrorismo o vinculación con grupos armados, tememos por la integridad física y moral de los investigadores y colaboradores que han intervenido en la elaboración y difusión del arbitraje del proyecto. De acuerdo a las leyes que nos rigen, el objetivo de toda MIA es dar a cualquier ciudadano la oportunidad de aportar elementos de juicio para aprobar o no una obra pública, proporcionándole información completa y veraz. Por lo tanto es obligación de toda persona, y con mayor razón de los universitarios, analizar, comentar y hacer pública su opinión.

Por todo lo anterior, los académicos abajo firmantes consideramos que, en ejercicio de nuestra garantía constitucional de libertad de expresión, es procedente manifestarnos en relación a este tema con base en el conocimiento científico y humanístico con el cual contamos, procurando con esto promover las mejores condiciones ambientales para el desarrollo de la sociedad morelense.

**CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDICCIPLINARIAS
DE LA UNAM.**

Dr. Roberto Castro P-Inv.Tit.,
Dr. Leopoldo Nuñez Hernández-Inv.Tit.,
Dr. Marcos Valdivia López-Inv. Tit.,
Dr. Medardo Tapia Uribe-Inv. Tit.,
Dra. Joaquina Erviti Erice-Inv. Tit.,
Dr. Silvano Héctor Rosales Ayala-Inv.Tit.,
Dra. Alicia Batllori G.-Inv.Tit.,
Dra. María Fernanda Paz-Inv.Tit.,
Dra. Leticia Durand-Inv.Tit.,
Dr. Francisco Rodríguez Hernández-Inv.Tit.,
Dra. Maribel Rios E.-Inv.Tit.,
Dra. Martha Viesca A.-Inv.Tit.,
Dra. Adriana Yáñez-Inv.Tit.,
Dra. Catherine Nevres-Inv.Tit.,
Dra. Ma. Herlinda Suárez Z.-Inv.Tit.,
Dr. Fernando Lozano-Inv.Tit.,
Dra. Irene Casique-Inv.Tit.,
Dra. Mercedes Pedrero Inv.Tit.,
Dr. Raúl García Barrios-Inv.Tit.,
Dr. Guillermo Peimbert F.-Inv.Tit.,
Dra. Emma León Vega-Inv.Tit.,
Dr. Rodolfo Uribe Iñiesta-Inv.Tit. ,
Dr. Guillermo Olivera-Inv.Tit.,
Dr. Raúl Bejar Navarro-Inv.Tit.,
Dr. Héctor Avila Sánchez-Inv.Tit.,
Dra. Blanca Solares-Inv.Tit.,
Dra. Ma. De Jesús Ordoñez-Inv.Tit.,
Dra. Liliana Rivera G.-Inv.Tit.,
Dra. Ursula Oswald Spring-Inv.Tit.,
Dra. Cristina Amezcua Chávez-Inv.Tit.,
Dra. Lourdes Arizpe Schlogger-Inv.Tit.,
Dra. Ana Ma. Chávez Galindo-Inv.Tit.,
Dr. Silvano Héctor Rosales Inv.Tit.,
Dra. Carlota Guzmán-Inv.Tit.,
Dr. Jorge Serrano-Inv.Tit.,
Dra. Eliane Ceccon-Inv.Tit.,
Raúl Sánchez Azuara-Tec. Ac.,
Celia López Miguel-Tec.Ac.,
José Hernández Ocampo-Tec.Ac.,
Ernesto Takayanagui García-Tec. Ac.,
Olga Serrano S. Tec.Ac.,
Carlos Galindo Pérez-Tec. Ac.,
José Manuel Hernández-Tec. Ac.,
Eduardo Ortega Juarez-Tec.Ac.,

Anselmo Paz Tec.Ac.,
Patricia Cuevas Fierro-Tec.Ac.,
Luz Flores Rojas-Tec.Ac.,
Margarita Romero Hernández-Tec.Ac.,
Guillermo Morales-Tec.Ac.,
Juana de los Angeles Mejía-Tec.Ac.,
Rosa Lilia Alvarez-Tec.Ac.

CENTRO DE CIENCIAS GOENÓMICAS DE LA UNAM.

Dra. Esperanza Martínez R.-Inv.Tit.,
M. en C. Marco A. Rogel Hdz-Tec.Ac.,
Julio César Martínez Romero-Tec.Ac.,
Mónica Rosenblueth -Tec.Ac.,
Dra. Ivonne Toledo García-Tec.Ac.,
Dr. Otto Geiger-Inv.Tit.,
Dra. Isabel Ma. López -Inv.Tit.a,
Dr. Christian Sohlenkamp-Inv.Tit.,
Lourdes Martínez Aguilar-Tec.Ac.,
Dr. Mario Ramírez Yañez-Inv.Tit.,
Sandra Contreras M.-Tec.Ac.,
Alfonso Mejía Salas-Tec.Ac.,
M. en C. Rafael Díaz Méndez-Tec.Ac.,
Q.I. Patricia Bustos Arcos -Tec.Ac.,
Dr. Víctor M. González Z.-Inv.Tit.,
Dr. Miguel Angel Ramírez Romero-Inv.Tit.,
M en IBB Sara Isabel Fuentes M. -Tec.Ac.,
Dr. Alejandro García de los S.-Inv.Tit..

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNAM

Dr. Lourival D. Possani-Inv.Emérito,
Dr. Gabriel Corkidi-Inv.Tit.,
Carlos Piña-Inv.Tit.,
Cintia E. Nuñez-Inv.Tit.,
Daniel Segura González-Inv.Tit.,
Alejandro García-Inv.Tit.,
Dr. Alejandro Sórnel-Inv.Tit.,
Karel Johan Estrada-Técnica,
Georgina G. B. -Inv.Tit.,
Fernando Zamudio -Tec.Ac.,
Arturo Ocadiz-Tec.Ac.,
Shirley Ainsworth-Tec.Ac.,
Juan Manuel Hurtado-Tec.Ac.,
Alma Lidia Martínez Valle-Téc.A,
Ma. Soledad Cordova -Tec.Ac.,
Tane Gaytan-Tec.Ac.,

Jorge Yañes-Tec.Ac.,
Eugenio Jorge Bustos-Téc.A,
Gloria Saab Rincón-Inv.Tit.,
Ernesto Ortiz Suri-Tec.Ac.,
Loebardo S. C.-Inv.Tit.,
Roberto P. Stocks-Inv.Tit.,
Blanca Ramos G.-Tec.Ac.,
Coriole Revard-Inv.Tit.,
Alejandro Olvera-Tec.Ac.,
Felipe Olvera R.-Téc.A,
Alberto Darzu-Inv.Tit.,
Carmen Beltran-Inv. Tit.,
Chris Wood-Inv.Tit.,
Jorge Nieto-Inv.Tit.,
Luz Ma. Martínez-Tec.Ac.,
Fernando Hedias-Inv.Tit.,
Yvonne Rosesyein-Inv.Tit.,
Gustavo Pedraza-Inv.Tit.,
Lorenzo Sesenc-Inv. Tit.,
Mariana Peimbert-Posdoc.,
Enrique Rudiño-Inv.Tit.,
Areli Morán García -Tec.Ac.,
Enrique Reynaud -Inv.Tit.,
Mario Zurita-Inv.Tit.,
Denhi Schnabel-Posdoc.,
Laura Ramírez Angeles-Tec.Ac.,
Leonor Pérez M.-Inv.Tit.,
Rosa Ma. Uribe-Inv.Tit.,
Alejandro Carbajal-Posdoc.,
Alejandro Alagon Cano-Inv.Tit.,
Marcela Ayala -Inv.Tit.,
Rosa Román-Tec.Ac.,
Rosa Ma. Gutierrez R.-Inv.Tit.,
María L. Tabche-Tec.Ac.,
Enrique Merino Pérez-Inv.Tit.,
Raúl Noguez Moreno-Inv.Tit.,
Katy Juarez López-Inv.Tit.,
Soledad Moreno León -Tec.Ac.,
Ricardo Cilio M.-Tec.Ac.,
José Luis Puente G.-Inv.Tit.,
Francisco J. Santana E.-Tec.Ac.,
Ricardo Oropeza M.-Inv. Tit.,
Pavel Isa-Inv.Tit.,
Agustín López M. -Inv.Tit.,
Viviana Valdez G.-Inv.Tit.,
Susana Castro O.-Inv.Tit.,

Rosario Vera E.-Inv.Tit.,
Ivonne Mora-Inv.Tit.,
Rosana Sánchez-Inv.Tit.,
Noreide Nava N.-Tec.Ac.,
Juan Elias Olivares-Tec.Ac.,
Helena Porta D.-Inv.Tit.,
Nuria Jiménez-Inv.Tit.,
Jorge Sánchez Q.-Tec.Ac.,
Claudia Rodríguez-Inv.Tit.,
Juan Miranda Ríos-Inv.Tit.,
Claudia Martínez Anaya-Inv.Tit.,
Alejandra Bravo-Inv.Tit.,
Olivia Santana-Tec.Ac.,
Luis Cardenas Torres-Inv.Tit.,
Francisco Campos A.-Inv.Tit.,
José Luis Reyes-Inv.Tit.,
Patricia Leon-Inv.Tit.,
Carolina San Roman-Tec.Ac.,
Elizabeth Cordova-Inv.Tit.,
Ignacio López-Inv.Tit.,
Georgina Ponce -Inv.Tit.,
Rosa Ma. Solorzano -Tec.Ac.,
E. Patricia Rueda-Tec.Ac.,
Osvaldo López -Tec.Ac.,
Gerardo Cora-Inv.Tit.,
Josefina Guzmán-Tec.Ac.,
Blanca V. García-Inv.Tit.,
Timoteo Olancudi-Tec. Ac.,
Verónica Albiter-Tec.Ac.,
Miguel A. Vargas-Inv.Tit.,
Felipe Romero Arteaga-Tec.Ac.,
Marta Díaz Gallardo-Tec.Ac.,
Patricia Joseph-Inv.Tit.,
Antonieta Coto Velez-Inv.Tit.,
Fernando González M-Tec.Ac.,
Georgina Estrada T.-Inv.Tit.,
Hilda Lomelí -Inv.Tit.,
Pedro Romero G.-Tec.Ac.,
Alejandro Huerta-Inv.Tit.,
Sonia T. Reyes-Tec.Ac.,
Víctor H. Bustamante-Inv.Tit.,
Marcos Fernández-Tec.Ac.,
Alejandra Vázquez-Tec.Ac.,
Ismael Hernández-Inv.Tit.,
Claudia Treviño-Inv.Tit.,
Takuya Nichigaki-Inv.Tit.,

Jean Luis Shafli C.-Inv.Tit.,
Román de Anda-Tec.Ac.,
Dr. Enrique Moret-Inv.Tit.,
Dr. Ricardo A. P. G.-Tec.Ac.,
M. en C. Alfredo Mendoza Vargas-Tec.Ac.,
Biol Marisela Olvera Rodríguez-Tec.Ac.,
I.Q. Leticia Olvera-Tec.Ac.,
Dra. Alejandra Covamitriz-Inv.Tit.,
Dra. Leticia Pérez-Tec.Ac.,
Q.F.B. Reilbit Gorada A.-Tec.Ac.,
M. en C. Georgina Hdez.-Tec.Ac.,
Dra. Gladis Iliana Pratsbl-Inv.Tit.,
Ma. Eugenia Campos Torres-Tec.Ac.,
Mónica Fuentes M.-Posd.,
Angel A. Guevara G.-Inv.Tit.,
Dr. Mario Sosa Rocha -Inv. Tit.

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGIA DE LA UNAM.

Dr. Sergio Cuevas G.-Inv.Tit.,
Dr. Raúl Suárez Parra-Inv.Tit.,
Dra. Marina Rincón-Inv.Tit.,
Dra. Ana Karina Cuentas-Inv.Tit.,
Dr. Jorge Rojas-Inv.Tit.,
Dr. Fabio Manzini-Inv.Tit.,
Dr. Ramón Tovar-Inv.Tit.,
Dr. Guillermo Hernández Cruz-Tec.Ac.,
Dr. Mariano López de Haro-Inv.Tit.,
Dra. Patricia E. Alteizar C.-Tec.Ac.,
Dra. Mireya Gally Jordá-Tec.Ac.,
Dr. Roberto Bost B.-Inv.Tit.,
Dra. Mirna Guzmán-Tec.Ac.,
Dr. Jorge Hernández-Tec.Ac.,
Dr. Héctor Daniel Cortés González-Tec.Ac. ,
Dr. Alfredo Quiroz Ruíz-Tec.Ac.,
Dra. Margarita Pedroza V.-Tec.Ac.,
Dr. Ignacio S. Torres A. -Inv.Tit.,
Dr. Oscar A. Jaramillo S.-Inv.Tit.,
Dr. Gildardo Casrribias S. -Tec.Ac.,
Dr. Rogelio Moran Elvira -Tec.Ac.,
Dr. José Ortega Cruz-Tec.Ac.,
Dra. María Luisa Ramón-Tec.Ac.,
Dr. Isaac Picatowsky-Inv.Tit. A.,
Dra. Carmen Huerta R.-Tec.Ac.,
Dr. Claudio Estrada-Inv.Tit.,
Dr. Carlos A. Pérez Rábago-Tec.Ac.,

Dr. Miguel Robles Pérez-Inv.Tit.,
Dr. Jorge Islas S. -Inv.Tit.,
Dr. Aarón Sánchez-Inv.Tit. ,
Dr. Sergio Gamboa-Inv.Tit.,
Dra. Rocio Nava-Inv.Tit.,
Dr. Eduardo Ramos-Inv.Tit.,
Dra. Guadalupe Huelsa-Inv.Tit.

INSTITUTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNAM.

Antonio Sarmiento G.-Inv.Tit.,
Carmen Valencia V.-Tec.Ac.,
Luis Javier Alvarez-Inv.Tit.,
Federico Certuche M.-Inv.Tit.,
Jawad Snonssi-Inv.Tit.,
N. Atakichiyev -Inv.Tit.,
Catarine Searle-Inv.Tit.,
Pilar López Rico-Tec.Ac.,
José A. Seade-Inv.Tit.,
Marta Takane-Inv.Tit.

INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS DE LA UNAM.

Dr. Luis Benet Fernández-Inv.Tit. ,
Dr. Bernardo Campillo-Prof.T.,
Dr. Agustín González-Inv.Tit. ,
Dr. Gustavo Martínez Mekler- Inv.Tit.,
Dr. Guillermo Hinojosa Aguirre-Inv.Tit.,
Dr. W. Luis Mochan-Inv.Tit.,
Dr. Wilfredo Rivera F.-Inv.Tit.,
Dr. Octavio García Valladares-Inv.Tit.

DEPENDENCIA DE CSA DE LA UNAM

Arnoldo Bautista-Coord.,
Lucie Bourgaud-JVTT,
Alejandra Caballero -A.E.,
José Luis Guerra -Abog.,
Cristian Rodríguez C.-Abog.,
Karla Cedano -J. UDE,
Beatriz Morones-UDE,
Jovanni Ríos -UDE,
Miguel E. Rentería-JVTT,
Jaqueline Juarez R.-A.E.,
José Alejandro Gómez E. -A. UTT,
Felix M. López Lazo-Tec.,
Luis M. Díaz Delgado-A.P.,

Jorge Saúl Rodríguez-Tec.Ac.,
Agustín Parada -A.P.,
Daleth Rodríguez B.-Tec.Ac.,
Beatriz Olvera-Tec.Ac.

OTRAS ENTIDADES DE LA UNAM.

Dr. Víctor Sánchez Cordero-Inv.Tit.,
Dra. Erna López Granados-Inv.Tit.,
Dr. Manuel Mendoza Cantu-Inv.Tit.,
Dra. Marta Astier-Inv.Tit.,
Dr. Angel Santos-Inv.Tit.,
Dr. Ken Oyama-Inv.Tit.,
Dra. Beatriz de la Tejera Hernández-Inv.Tit.,
Dra. Julieta Benitez Malvido-Inv.Tit.,
M. en C. Margarita Cano Ramírez-Inv.Tit.,
Dr. Antonio González Rodríguez-Inv.Tit.,
Bíol. José Antonio Sierra Huelsz-Téc.,
Dra. Kathryn Stoner-Inv. Tit.,
M. C. Karen Troncoso T.-Tec.Ac.,
Dr. Diego Pérez Salicrup-Inv.Tit.,
Dra. Patricia Avila García-Inv.Tit.,
M en C. Carmen Buerba Franco-Inves.T.,
M.C.Jose de Jesús A. Fuentes Junco-Tec.Ac.,
Dr. Víctor Toledo Manzur-Inv.Tit.,
Dr. Eduardo García Frapolli-Inv.Tit.,
Dra. Gabriela Gaxiola-Tec.Ac.,
Dra. Ana Barahona-Tec.Ac.,
Dra. Consuelo Bonfil Sanders-Tec.Ac.,
M.C. Armando Luis Martínez-Tec.Ac.,
Dra. Rosaluz Tavera-Inv.Tit.,
M en C. Sebastián R. Zúñiga Lagunes-Inv. T.,
Dra. Elisa Escamilla Chimal-Inv. T.,
Dr. Francisco Sour Tovar-Inv.T,
Dr. Jorge E. Schondube-Inv.Tit.,
María Luisa Banjul Peña-Inv.Tit.,
M.en C. Rigoberto Pérez Ruiz-Tec.Ac.,
Dra. Ana Luisa Anaya Lang-Inv.Tit.,
Dra. Elena Alvarez Buylla-Inv.Tit.,
Dra. Patricia Dávila Aranda-Inv.Tit.,
Dr. Miguel Murguía-Tec.Ac.,
Biol. Ricardo Xavier Alvarez Espino-Tec.Ac.